



Asociación Cámara Venezolana del Software Libre CAVESOL

La Junta Directiva de la Asociación Cámara Venezolana del Software Libre CAVESOL (www.avesol.org.ve), en torno al anuncio realizado por el Ciudadano Presidente de la República, Hugo Rafael Chávez Frías, mediante el cual se establecerá un decreto favoreciendo la utilización de Software Libre para todas los organismos y dependencias de la administración pública, estima hacer del conocimiento público lo siguiente:

- 1) Recibimos con agrado el anuncio del Gobierno que propone la promoción formal del Software Libre dentro de la administración pública del Estado Venezolano, pues consideramos que esta acción redundará en claros beneficios técnicos y socio_económicos para nuestra nación.
- 2) Solicitamos a los entes Gubernamentales promotores y redactores del decreto, difundir la presente iniciativa, así como abrir la discusión del tema y permitir la participación pública y libre a todos los actores involucrados de manera directa o indirecta, incluyendo a todos los sectores relacionados con el Software Libre y no Libre, Abierto, Cerrado y/o Propietario, con la finalidad de garantizar el equilibrio y ponderación en las directrices que emanen del decreto anunciado. Con esta amplia colaboración y participación se permitiría tomar en cuenta, para la redacción del decreto, la diversidad de opiniones y criterios en torno al Software Libre. En nuestra opinión, un decreto de esta naturaleza y alcance requiere de un apoyo consensuado de todas las partes para garantizar su efectividad y vigencia en el tiempo, así como lograr la convocatoria necesaria para su exitosa implantación de la forma más transparente posible.
- 3) Esperamos que la iniciativa adelantada en el anuncio del Ciudadano Presidente de la República, se inserte dentro del fenómeno mundial de adopción de soluciones basadas en el Software Libre y Código Abierto, iniciado por países de muy diversa orientación socio-económica, tecnológica, política y cultural; entre los cuales cabe mencionar: La Alcaldía de Munich en Alemania, Alcaldía de Viena en Austria, Estado de California en Estados Unidos, La Administrative Office of the US Court (AOUSC) de Estados Unidos, Administración de Río Grande do Sul en Brasil, Gobiernos Locales de Extremadura y Andalucía en España, y los Gobiernos de: Francia, India, China (Red Flag GNU/Linux), Inglaterra, Australia, Bélgica, Malasia, South Africa, Corea, Viet

Nam y Tailandia, entre otros, tomando en cuenta las conclusiones emanadas de la reunión de expertos sobre Software Libre y Código Abierto celebrada en la Conferencia de Comercio y Desarrollo de la Organización de Naciones Unidas ONU entre el 22 y 24 de Septiembre del 2004. De esta manera, Venezuela estaría colaborando con el cambio mundial de los paradigmas tecnológicos al adoptar una política de Estado coherente para impulsar el desarrollo tecnológico de la nación.

- 4) Consideramos que sobran los argumentos técnicos y socio-económicos que favorecen la adopción de Estándares Abiertos, Software Abierto y Libre en cualquier organización privada, comercial o gubernamental.
- 5) CAVESOL ha participado en foros y charlas en torno al uso del Software Libre en el Estado, y de los resultados de tales eventos se desprende la necesidad de profundizar el conocimiento del público en general, y de los diversos entes del Gobierno en particular, en torno al Software Libre y de Código Abierto.

Estimamos prudente se tomen en consideración nuestras sugerencias, que recogen la opinión y el pensamiento de expertos en esta materia.

Caracas, Viernes 22 de Octubre de 2.004.

Firman:

Ing. Jesús Lima
Presidente

Arturo Laos
Vicepresidente

Salvador Sosa
Tesorero

Lic. César Villanueva
Director de Afiliaciones

Ing. Peter Braggio
Director de Asuntos Gubernamentales, Sociales y Legales